



Dr. Arturo J. Donoso Castellón
Miembro Tribunal Contencioso Electoral

Causa 032-2009

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 15 de febrero de 2009.- Las 10h00.- VISTOS: Avoco conocimiento del presente trámite ingresado en Secretaria General de este Tribunal, en cincuenta y nueve fojas, téngase en cuenta su contenido.- Pasen los autos para sentencia del Tribunal.- Notifíquese a Francisco López Echeverría y Dr. Edgar Pavón Navarrete en el casillero electoral del PRIAN, sin perjuicio de su exhibición en la cartelera que para el efecto se lleva en el Tribunal Contencioso Electoral Cúmplase.-

Dr. Arturo J. Donoso Castellón
Miembro Tribunal Contencioso Electoral